



142851

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNA MEJORA EN LA CONFECCION DE TODA CLASE DE CAJAS Y ESTUCHES UTILIZADOS PARA ENVASES DE PRODUCTOS VARIOS" a favor de los Sres. Don Rafael Llarger Maristany y Don Enrique Cervelló Bach, españoles, domiciliados en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido que una serie de productos de uso frecuente tales, como las tabletas de específicos, medicamentos y otros productos, van contenidas en unos tubos o frascos de vidrio, que a su vez se alojan en el interior de unas cajas o estuches, en muchos casos de cartulina, y contenidos en envases análogos, se expenden al público una serie infinita de otros productos heterogéneos, tales como los bombones para citar alguno. Pero es notorio que, tales envases presentan la dificultad de que una vez abierta su tapa superior (o de boca de salida) es laborioso sacar su contenido, ya que por estar generalmente, muy ajustado éste con el estuche, la falta de espacio no permite cogerlo con los dedos para efectuar su extracción. Tambien en otros casos por hallarse el contenido por debajo del nivel

- de la boca de salida es difícil llegar con los dedos y efectuar su arrastre normalmente, precisando en todos los casos volver hacia abajo la boca de salida y sacudir o golpear el conjunto para que por percusión salga el contenido, con el peligro de que al hacerlo violentamente se rompa o malbarate y si se quiere evitar este inconveniente, con el consiguiente peligro, precisa romper el envase exterior (o sea la caja) si éste es rígido, o bien abrir las tapetas del fondo, si es de los estuches llamados plegables con tapa superior e inferior para hacer salir el contenido por presión; pero entonces se inutiliza en muchos casos la caja o estuche tan necesario para la conservación del producto contenido en él; las mismas dificultades se observan si el producto envasado está dentro de la caja o estuche, suelto, sin frasco ni tubo que lo proteja.
- 20.
- 25.
- 30.



- Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica una mejora en la confección de tales envases que subsana este inconveniente ya que con ella es posible sacar con toda facilidad y volver a introducir el contenido del envase, tantas veces como sea necesario sin inutilizar éste, y siendo ella nueva y de su invención solicitan se les garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.
- 35.
- 40.
- 45.

Consiste en su esencia tal mejora en disponer un fondo movable en el interior del envase ya sea éste de tipo rígido o plegable, independiente del fondo de la cubierta o exterior, el cual pueda ser accionado a voluntad desde el exterior, mediante un tirador, órgano o nexo de unión adecuado.

El fondo movable puede estar constituido por una tira

de material análogo al del envase u otro material cualquiera doblada adecuadamente y prolongada hasta el exterior del envase, ya sea conservando su propia estructura, ya sea mediante su unión a un cordel o alambre y sobresaliendo al exterior, sea por la tapa superior, formando parte integrante de la misma, alojada debajo de ésta o bien a través de una de las caras laterales.

55. El doblado de la tira mencionada constitutiva del fondo movable puede ser en zig-zag, en cuyo caso su extremo inferior queda unido al fondo de cobertura del envase bien pegado a él si éste es rígido, o bien aprisionado con los pliegues de la tapa inferior, si éste es de los llamados plegables; o bien puede ser que determine



60. tal doblado la formación de una serie de facetas, en cuyo caso el punto fijo del fondo movable queda a una cierta altura respecto al fondo de cubierta.

65. En todos los casos la tira constitutiva del fondo movable puede formar o no una sola pieza con una de las caras laterales del envase.

En los adjuntos dibujos se muestran diferentes variantes referentes a tal mejora que se citan a título de ejemplo y para mejor claridad de esta memoria.

70. En la fig. I puede verse un esquema de la solución dada a esta mejora, estableciendo el fondo movable constituido por una tira -1- en zig-zag pegada por su pliegue extremo -2- al fondo rígido -3- del envase -4-; el nexo de unión del fondo movable con el exterior está constituido por la propia tira -5- del fondo, adosada a una de las paredes laterales y que sale al exterior del envase por -6-. También puede salir por un corte practicado en la pared lateral como se demuestra en la figura V.

80. En la fig. II se indica en esquema la propia solución anterior suponiendo que el envase -7- es plegable, y, por tanto, que es posible la fijación del último pliegue del fondo movable -8- ensamblándolo entre los pliegues -9- y -10- de las tapas del fondo del envase.

85. En la fig. III se da la misma solución de la figura II pero haciendo que el extremo superior -11- del nexo o tira que lo une al exterior -12- forme parte de las tapas del envase.

90. En la fig. IV se da la solución formando el fondo movable -13- mediante una tira fija a una de las paredes laterales a una cierta altura -14- respecto al fondo y que presenta una serie de dobleces -15- paralelas y que prolonga hasta el exterior -17- del envase adosado en -16- a la pared opuesta a la de fijación.

95. En la fig. V se representa la propia solución anterior pero saliendo la tira -18- al exterior -19- a través de un corte -20- practicada en la pared -21-.



100. En la fig. VI la solución es igual a la de la figura IV pero formando parte la tira -22- en su extremo superior -23- de las tapas del envase. En ella además la tira que forma el fondo movable -24- forma parte o representa ser la prolongación de la cara lateral -25-

del propio envase doblándola debidamente y haciéndola pasar por el corte -26- que determina el punto fijo del fondo movable. Vease en la fig. VII el desarrollo del envase en este caso particular.

105. En la fig. VIII puede verse el nexo de unión al exterior constituido por un cordel o alambre -27- que se une al fondo movable por -28- y sale al exterior por -29-

110. En la fig. IX se indica en esquema una solución para el caso de que el fondo movable se una por un extre-

mo -30- al fondo del envase -31- y por el otro -32- al fondo -33- de un envase interior -34- constituyendo el propio nexo de unión entre el fondo movable y el exterior. Por tanto, basta pegar el estuche interior a la tira que levanta el fondo movable. Asimismo puede la tira en zig-zag formar una sola pieza con el envase interior -34- siendo por lo tanto una prolongación del fondo del mismo -33- y así al final del zig-zag se fija al fondo del envase exterior -31-.

115.

120.

Al objeto de esta patente serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren o modifiquen la esencia de la mejora descrita y así lo será la forma del envase, sea ésta alargada, aplanada, circular, prismática; al igual que el material a emplear para confeccionado el cual podrá ser papel cartón, cartulina, celofana, madera, zinc, aluminio y demás análogos, y el destino ulterior o productos a contener que podrá ser todo lo que es capaz de ir contenido en envases como los dotados de tal mejora.

125.



130.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

135.

1.- La propiedad y explotación exclusiva de una mejora en la confección de los envases utilizados principalmente para contener tubos o frascos de específicos, bombones, tubos dentífricos y demás productos envasados, consistente en que por ella se dotan los envases de un fondo movable a voluntad desde el exterior, independiente

140.

del fondo de cubierta, sea éste del material que se quiera, con lo que es posible, elevándolo, hacer deslizar y sobresalir el contenido por la abertura de salida del envase y volverlo a introducir repitiendo esta operación

cuantas veces sea preciso.

145. 2.- La propia mejora de la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el fondo movable que se menciona en la misma y el dispositivo de conexión entre aquél y el exterior, estén constituidos por una tira de un material adecuado cualquiera colocada en el interior del mismo, pegada, ensamblada o fijada por su extremo inferior a la tapa del fondo de cobertura, pudiendo formar o no su extremo superior una de las tapas de la boca de salida y constituyéndose el fondo movable por una serie de dobleces en zig-zag en la parte inferior de la misma tira.
150. 3.- La propia mejora de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que el fondo movable esté constituido por una serie de dobleces sobre la tira que se ha mencionado, que determina la formación de una serie de tacetas, uniéndose y fijándose al extremo fijo del fondo movable a una cierta altura perfectamente variable respecto al fondo de cubierta, a una de las paredes laterales del envase.
155. 4.- La propia mejora de las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizada por el hecho de que el extremo superior de la tira que se ha referido, sobresalga al exterior por un corte practicado en una de las paredes laterales del envase.
160. 5.- La propia mejora de las reivindicaciones 1, 2, 3 y 4, caracterizada por el hecho de que el nexo de unión entre el fondo movable y el exterior, esté constituido por un cordel, alambre o lámina de zinc, aluminio o cualquier material adecuado.
165. 6.- La propia mejora de las reivindicaciones 1, 2, 3, 4 y
170. 5, caracterizada por el hecho de que el fondo movable que



se ha citado esté formado por un material adecuado cualquiera y formando una sola pieza con una de las paredes laterales, lográndose ello por un cortado y montura apropiado.

180.

7.- La propia mejora de las reivindicaciones 1,2,3,4,5 y 6, caracterizada por el hecho de que la tira que se ha mencionado, en su porción comprendida entre el fondo móvil y el exterior, lleve unida o forme parte de una caja, estuche interior u envoltorio secundario contenido en el estuche principal.

185.



8.- "UNA MEJORA EN LA CONFECCION DE TODA CLASE DE CAJAS Y ESTUCHES UTILIZADOS PARA ENVASES DE PRODUCTOS VARIOS"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

190.

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona quince de Junio de mil novecientos treinta y seis.

P.A. de los Sres. Don Rafael Llauger Maristany y Don Enrique Cervelló Bach.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Rafael Llauger Maristany".

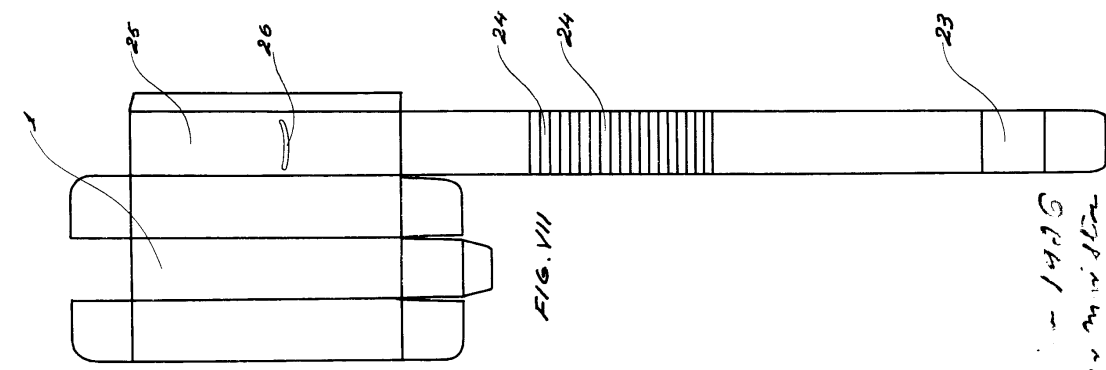


FIG. VIII

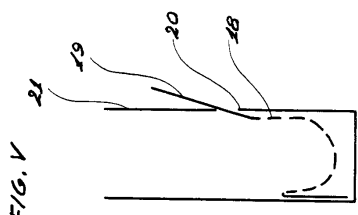


FIG. V

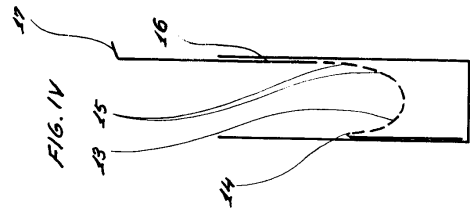


FIG. IV

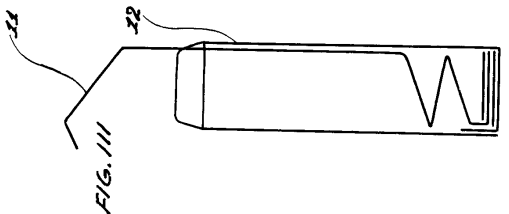


FIG. III

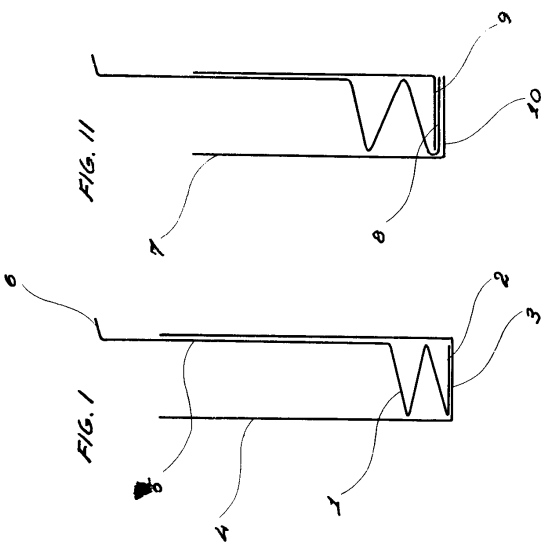


FIG. I

FIG. II

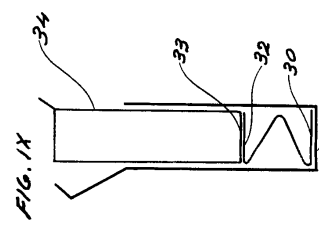


FIG. IX

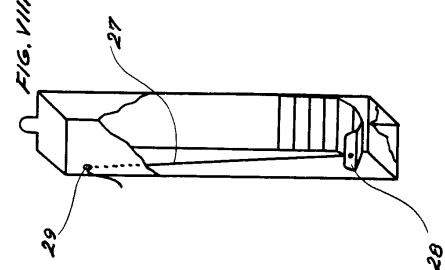


FIG. VIII

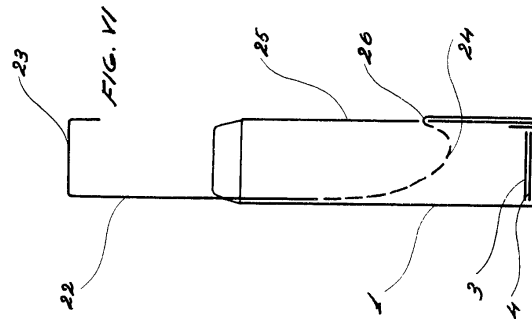


FIG. VI

*Patented in U.S.A. July 14, 1915
 by Rafael Llauger Marijany y Enrique Cervello Bach*